

La Plata, 3 de mayo de 2019

Señor Presidente
Universidad Nacional de La Plata,
Prof. Dr. Arq. Fernando Tauber
S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio al pleno del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, para proponer que esta casa de estudios pueda pronunciarse frente al momento crítico que atraviesan las instituciones científico-tecnológicas producto de las medidas políticas implementadas a nivel gubernamental y que hacen peligrar el funcionamiento y las bases de sustento del sistema científico-tecnológico nacional.

Siendo esta universidad una referencia ineludible en la historia suramericana al consolidarse como la primera de su tipo en desarrollar un plan estratégico que incluye la producción de conocimiento en una interrelación estrecha con laboratorios y centros de investigación, entendemos que no podemos renunciar a este mandato fundacional y aceptar pasivamente el derrotero de un país sin ciencia y tecnología.

La situación de crisis por la que atraviesa el sistema científico tecnológico debido al desfinanciamientos de los principales organismos de CyT es bien conocida y afecta de manera directa la realidad de las y los docentes-investigadores que realizan investigaciones científicas en esta Universidad. Vale resaltar que el pasado 12 y 13 de Abril de 2019 se llevó a cabo una reunión Plenaria de directoras/es de institutos CONICET en la ciudad de Córdoba, con la asistencia de más de un centenar de representantes, varios de los cuales dirigen institutos que tienen doble dependencia con la UNLP. Como resultado de este encuentro, se hace un llamamiento a la comunidad científica y a la ciudadanía alertando sobre la necesidad de la *“aplicación de medidas urgentes que permitan evitar la destrucción de nuestro sistema científico en general”*. Entre ellas, se menciona la declaración del “estado de emergencia presupuestaria” del Conicet y el urgente aumento del presupuesto destinado a cubrir gastos de funcionamiento, infraestructura y proyectos de distintos organismos de Ciencia y Técnica.

Se adjunta la declaración emanada de tal instancia que al momento cuenta con la adhesión de autoridades de 243 Institutos del Conicet de todo el país.

El día martes 23 de abril se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de la Nación, abierta a la expresión de directoras y directores de Institutos de Investigación, decanas y decanos de facultades de Ciencias e investigadores provenientes de diferentes partes del país. Estuvieron también presentes miembros del Directorio del Conicet. Como consecuencia de esta reunión, Diputados Nacionales de varios bloques presentaron un Proyecto de Resolución donde se exhorta a regularizar el funcionamiento del CONICET mediante la ejecución del presupuesto asignado por ley 27467 y se solicita *“se arbitren los medios para otorgar una prórroga de las becas de los postulantes que quedaron excluidos del ingreso a la Carrera del Investigador científico y Técnico hasta la resolución del próximo concurso, el cual deberá contemplar un aumento sustancial en el número de vacantes”*. Vale recordar que en el último llamado, sólo fueron incorporados al Conicet el 17% de los aspirantes, de modo que más de 1500 jóvenes doctores, formados en su gran mayoría en las universidades nacionales quedaron fuera del sistema, en momentos en que otras instituciones públicas también limitan sus ingresos y el sistema productivo nacional muestra claras señales de recesión y pérdida de empleo. Adjuntamos copia del mencionado proyecto de resolución.

Por último, en la reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas del pasado 26 de Abril, de forma unánime y con el acompañamiento de todos los claustros, la Facultad de Ciencias Exactas adhirió al Proyecto de Resolución antes mencionado. Se destaca la preocupación existente en la comunidad por la situación que atraviesa el sistema científico tecnológico, que hace peligrar la continuidad de proyectos de investigación y desarrollo prioritarios y la pérdida de recursos humanos altamente formados en diferentes áreas del conocimiento.

Se adjunta copia de la Resolución N° 0827.

En el entendimiento y reafirmación que la Universidad Nacional de La Plata forma parte activa y central del Sistema de Ciencia y Tecnología de la Nación y que su voz resulta indispensable en el debate público y en la toma de decisiones acerca de cuestiones de importancia estratégica para el desarrollo con inclusión de nuestro país, los abajo firmantes proponemos al Honorable Consejo Superior se pronuncie en rechazo de los recortes de presupuesto que están siendo objeto los organismos de Ciencia y Técnica del estado y reclame por medidas que hagan efectiva una recomposición presupuestaria del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que en lo inmediato permita, entre otras:



- 1) Financiar gastos de funcionamiento mínimo requeridos para el normal desarrollo de las actividades de los Institutos, Centros y Laboratorios de investigación.
- 2) Cumplir con el financiamiento de proyectos de investigación que ya han sido evaluados, otorgados y aún no reciben financiamiento. Asimismo debe garantizarse la continuación de las convocatorias de proyectos de investigación, desarrollo e innovación productiva.
- 3) La actualización de salarios y becas.
- 4) Evitar la pérdida de recursos humanos altamente formados. En esta coyuntura resulta urgente el inmediato otorgamiento de prórroga de becas de los postulantes que quedaron excluidos del ingreso a la Carrera del Investigador 2018.
- 5) Aumentar el número de investigadores del sistema científico nacional.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Representantes de la Facultad de Ciencias Exactas en el Honorable Consejo Superior